

Anuncia SHCP segundo paquete para reestructura de créditos

Por el Staff de El Inversionista

El primero se pensó para un confinamiento de cinco a seis semanas; sin embargo, todo indica que la pandemia se ha prolongado y, por lo tanto, se tienen que prever las medidas a adoptar

Ante el alargamiento de la pandemia de COVID-19 y la preocupación al alza de que las carteras vencidas del sector financiero pudieran incrementarse, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunciará antes de que concluya septiembre un segundo paquete de medidas regulatorias orientadas a la reestructura de créditos y evitar impagos de los usuarios de la banca. Al participar en el podcast Norte Económico de Grupo Financiero Banorte, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, señaló que, en la medida en que la pandemia siga y que la economía realmente no pueda operar al 100%, es posible que suceda que algunas carteras entren en moratoria. En ese sentido, anticipó que Hacienda ha estado trabajando con la Asociación de Bancos de México (ABM) y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para revisar los escenarios posibles de la pandemia y los apoyos que se requerirían para apoyar, sobre todo, a las familias que tienen créditos y que están en riesgo de perder sus colaterales o sus activos. “Estamos tratando de identificar qué medidas debemos tener para diferentes escenarios. Yo creo que hay que estar

preparados; lo peor que nos puede pasar es quedarnos sin opciones, (por eso), yo creo que tenemos que tener respuestas para los escenarios tanto optimistas como pesimistas. “Y lo que estamos ya discutiendo, y creo que lo vamos a anunciar ya en breve, yo creo que tal vez en una semana o semana y media, va a ser un segundo paquete de medidas regulatorias para que los bancos puedan continuar con una reestructura de los créditos que se identifique que pueden o tienen disponibilidad de pago, o que tienen compromiso de

pago”, adelantó Yorio. El segundo paquete de acciones estaría compuesto por 7 medidas regulatorias que estos días se están terminando de afinar con la ABM, indicó en el podcast conducido por Gabriel Casillas, director general adjunto del área de Análisis Económico y Relación con Inversionistas, y Alejandro Padilla, director ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados. Yorio mencionó que, cuando se lanzó el primer paquete de medidas regulatorias conocido como 4/6 -es decir, que los bancos podían

reestructurar los créditos por cuatro meses y extenderlo a seis si lo deseaban- se pensó para un confinamiento de cinco a seis semanas; sin embargo, todo indica que la pandemia se ha prolongado y, por lo tanto, se tienen que prever las medidas a adoptar.

El subsecretario recordó que, con el primer paquete de medidas, lo que se buscó entre Hacienda, CNBV y ABM, fue que las carteras vigentes no entraran en el rubro de vencido, “esto se ha evitado” porque se les dio un tratamiento regulatorio especial, por lo que hoy las carteras no están catalogadas como vencidas, se reestructuraron.

“Lo que estamos viendo es que el confinamiento no duró cinco o seis semanas como se pensaba al inicio que estaba el COVID. Entonces, esas son las redes de protección que iniciamos para diferentes sectores de la población: los de más bajos ingresos, los de autoconsumo, las empresas y, sobre todo, el sector financiero. Una de nuestras grandes preocupaciones es que empiece a haber un efecto de contagio en la medida en que esto se alargue. Obviamente, un riesgo sería que se contamine eventualmente al sector financiero”, aseguró.

